



"2012. Año de la lectura"

015202

S.A.G.A.R.P.A.
DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

RECIBIDO
Sobre
01 JUN 2012

2

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
OFICIALIA DE PAPESES
AV. CUAUHTEMOC No. 1230 COL. STA. CRUZ APOCALIP
DEL. BENITO JUAREZ C.P. 06510 MEXICO D.F.



**INMUJERES/DGTPG/SE/867/2011
SECRETARÍA EJECUTIVA**

ASUNTO: Seguimiento Anexo 10 Primer Trimestre

México, D.F., a 28 de mayo de 2012

**M. EN C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PRECIADO
OFICIAL MAYOR
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
PRESENTE**

Como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de Género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto que define el Anexo 10 del PEF 2012. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,

Maria Elena Álvarez Bernal

**DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA**

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Esteban Borromeo Moctezuma.- Director General de Programas Regionales y Organización Rural de la SAGARPA.
- C. Víctor Celaya del Toro.- Director General para el Desarrollo Rural de la SAGARPA.
- C. Karla Andrea Salas Penilla.- Directora de Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SAGARPA.
- C. Miguel Ponce González.- Director de Organización Rural de la SAGARPA.

VJJ/LLCT/ERG/JAGH

880

Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario-	PO01 Registro, Control y seguimiento de los programas presupuestarios UR: 112	
Presupuesto Anexo 10	Original: 4.31 mdp	Modificado: 3.35 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Aumentar la oferta de capacitación para las mujeres rurales que participan en organizaciones que tienen o inician proyectos productivos, así como para las delegaciones estatales y organismos desconcentrados y descentralizados de la secretaría, ya que estas instancias no cuentan con presupuesto designado a actividades relativas a consolidar la igualdad entre mujeres y hombres. Cabe señalar que la oferta aumentaría no sólo en cantidad de actividades desarrolladas, sino también en el grado de profundidad de las temáticas abordadas.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p><u>CAPACITACIÓN</u></p> <p>El programa capacitó a 423 personas , 388 mujeres y 35 hombres. Distribuidos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> o 208 servidoras(es) públicas(os), 177 mujeres y 31 hombres; <p>Con el objetivo de propiciar la reflexión individual y grupal acerca de la manera en que las diferencias de género afectan a mujeres y hombres en su vida cotidiana, se brindó tres sesiones de cine debate dirigidas al personal de las oficinas centrales de la Secretaría. Se proyectaron las siguientes películas: Todo sobre las mujeres (13 de marzo), participaron 77 personas: 13 hombres y 64 mujeres; Agua (28 de marzo), participaron 79 personas: 12 hombres y 68 mujeres y Tomates verdes fritos (27 de marzo), participaron 52 personas: 6 hombres y 46 mujeres. Como principal acuerdo se estableció difundir en sus áreas las actividades de sensibilización en género</p> <ul style="list-style-type: none"> o 215 personas que habitan en zonas rurales, 211 mujeres y 4 hombres. <p>- Con el objetivo de promover el análisis entre los diversos actores del medio rural, para identificar acciones que hagan más efectiva la participación femenina, así como para reconocer y evidenciar los aportes de las mujeres a la agricultura y al bienestar rural. Tuvo lugar el II Encuentro Nacional de Mujeres Líderes de Organizaciones Rurales del 20-22 de febrero, en Cuernavaca, Mor., contó con la participación de 24 mujeres. Acuerdos: conformar un grupo consultivo de organizaciones de mujeres o de mujeres que trabajan en el medio rural, iniciando con el establecimiento de una comisión organizadora que convocará a reuniones y una sistematizadora de información, misma que recopilará, sistematizará y difundirá los comentarios de las organizaciones participantes.</p>		

Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Información al primer trimestre de 2012)



Programa presupuestario-	P001 Registro, Control y seguimiento de los programas presupuestarios UR: 112	
Presupuesto Anexo 10	Original: 4.31 mdp	Modificado: 3.35 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Aumentar la oferta de capacitación para las mujeres rurales que participan en organizaciones que tienen o inician proyectos productivos, así como para las delegaciones estatales y organismos desconcentrados y descentralizados de la secretaría, ya que estas instancias no cuentan con presupuesto designado a actividades relativas a consolidar la igualdad entre mujeres y hombres. Cabe señalar que la oferta aumentaría no sólo en cantidad de actividades desarrolladas, sino también en el grado de profundidad de las temáticas abordadas.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con el objetivo de Identificar las diferencias entre los conceptos de “sexo” y “género”, desarrollar herramientas personales que ayuden a establecer relaciones interpersonales basadas en el respeto y la equidad, se realizó el Taller de género, autoestima, empoderamiento y liderazgo, el 29 de marzo en Tlaxcala, Tlax. Participaron 48 personas: 4 hombres y 44 mujeres. - A fin de desarrollar habilidades personales y proporcionar herramientas técnicas que faciliten los procesos de comercialización de las mujeres que ya han emprendido una actividad productiva y ofrecer un espacio de comercialización para los grupos de mujeres que han emprendido un proyecto productivo, se realizó: <ul style="list-style-type: none"> • La Jornada Regional de mujeres rurales “formando redes y abriendo mercados del 29 de febrero a 2 de marzo en Gómez Palacio, Dgo. Participaron 118 mujeres. Se llevaron a cabo 6 talleres sobre los siguientes temas: Empresas de mujeres=empresas exitosas, Desarrollo empresarial para mujeres rurales y los derechos humanos de las mujeres y el derecho a la participación. • La Jornada Regional de mujeres rurales formando redes y abriendo mercados del 14 a 16 de marzo, Nuevo Laredo, Tamps. Participaron 27 mujeres. Se llevaron a cabo 2 talleres sobre los siguientes temas: Empresas de mujeres=empresas exitosas y Desarrollo empresarial para mujeres rurales. <p>Para ambas jornadas el acuerdo fue: establecer contacto entre las demás participantes, para ir formando redes que faciliten los procesos de comercialización de las mujeres de la región.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original 4.31 mdp asignado al programa a un modificado de 3.35 mdp.</p> <p>Adicionalmente se recomienda considerar para los siguientes informes trimestrales, la inclusión del Anexo 1. Población beneficiada, siempre que se reporte población beneficiada por algún tipo de acción desarrollada por el programa, y detallar en el mismo formato los criterios de selección de la población atendida que se reporta, de acuerdo a la distribución de los bienes, apoyos o servicios otorgados por el programa. Asimismo indicar que porcentaje representa respecto al Universo del programa las personas que se reportan como capacitadas.</p>		

Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Información al primer trimestre de 2012)



Programa presupuestario-	P001 Registro, Control y seguimiento de los programas presupuestarios UR: 112	
Presupuesto Anexo 10	Original: 4.31 mdp	Modificado: 3.35 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Aumentar la oferta de capacitación para las mujeres rurales que participan en organizaciones que tienen o inician proyectos productivos, así como para las delegaciones estatales y organismos desconcentrados y descentralizados de la secretaría, ya que estas instancias no cuentan con presupuesto designado a actividades relativas a consolidar la igualdad entre mujeres y hombres. Cabe señalar que la oferta aumentaría no sólo en cantidad de actividades desarrolladas, sino también en el grado de profundidad de las temáticas abordadas.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p><u>DIFUSIÓN</u></p> <p>- Se realizaron 3 cápsulas sobre cultura institucional con perspectiva de género y día internacional de la mujer. Se difunden vía electrónica entre el personal de SAGARPA, FIRCO, INCA e INAPESCA, impactando a 8,991 usuarios(as), así como entre Organizaciones, alcanzando aproximadamente 2,830 personas .</p> <p><u>INDICADORES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 acciones de sensibilización y talleres de capacitación para servidores públicos realizados, • 10 talleres de capacitación dirigidos a mujeres líderes del medio rural, y • 3 cápsulas de difusión relacionadas con el tema de género, dirigidas al personal de la Secretaría. <p>Recomendación:</p> <p>Respecto a los materiales de difusión generados, se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la dirección electrónica donde se pueden consultar los materiales. Asimismo indicar que porcentaje representa los 8,991 usuarios respecto al Universo que se reporta se impacto a través de los medios de difusión.</p>		

Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Información al primer trimestre de 2012)



Programa presupuestario-	S232 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos UR: 412	
Presupuesto Anexo 10	Original: 155 mdp	Modificado: 155 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Atención al componente de Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero que tiene como propósito fundamental, que los productores del medio rural cuenten con apoyos para la prevención y manejo de riesgos derivados de desastres naturales perturbadores, relevantes y además fortalecer la cultura de la prevención de riesgos.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir los documentos adjuntos correspondientes al Anexo 1, Población beneficiada, Anexo 2. Información cualitativa y Anexo 3. Notas adicionales. Adicional requisitar el aparatado de Información cualitativa que despliega el PASH (Acciones realizadas en el periodo, justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas y acciones de mejora para el siguiente periodo).</p> <p>Adicionalmente se solicita incluir la justificación correspondiente a la diferencia entre el presupuesto original etiquetado de 155 mdp, mismo que difiere de la cifra publicada en el Anexo 10 del PEF de 225 mdp.</p>		

Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Información al primer trimestre de 2012)



Programa presupuestario-	S233 Programa de desarrollo de capacidades, Innovación tecnológica y extensionismo rural. UR: 413	
Presupuesto Anexo 10	Original: 21.08 mdp	Modificado: 21.08 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para el desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral requisitar el aparatado de Información cualitativa que despliega el PASH (Acciones realizadas en el periodo, justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas y acciones de mejora para el siguiente periodo) e indicar los motivos y/o razones por las cuales no se adjuntan los documentos correspondientes al Anexo 1, Población beneficiada, Anexo 2. Información cualitativa y Anexo 3. Notas adicionales.</p> <p>Adicionalmente se recomienda incluir durante el reporte del 2º trimestre la alineación al PND y meta anual e intermedia para el indicador establecido.</p> <p>Finalmente se requiere se incluya en la sección de documentos asociados, las Reglas de Operación e información adicional que permita conocer la gestión del programa.</p>		